

ACTA N° 07
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
07/06/2024

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **SIETE de JUNIO de DOS MIL VEINTICUATRO**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. -----

Asisten en esta oportunidad los siguientes Consejeros: -----

Presencial: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Ing. Qco. Armando J. NAVARRO, Dra. Natalia P. CARRILLO, Srta. Micaela A. CASTRO, Srta. María S. HADID y Lic. Carolina S. MONARDEZ. -----

Virtual: Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA y Srta. Marisol LUGONES. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO y Prof. Dr. Nicolás CARA. -----

----- Consejeros ausentes sin aviso: Brom. Santina A. YANNELLI REYNOSO y Sr. Ignacio J. LOBATO. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. –

----- La Sra. Decana ha solicitado la presencia del Abogado Asesor Omar E. FORNETTI para ponerlo en conocimiento de un reclamo presentado por el Profesor Titular de la Cátedra de Economía y Política Agraria, Dr. Alejandro GENNARI y cuya copia ha sido repartida entre los Consejeros Directivos por el mismo Profesor, minutos previos al inicio de la presente sesión. Dicho reclamo fue ingresado por Mesa de Entrada de la FCA y deberá seguir su curso formal. Asimismo, se aclara que el documento mencionado hace referencia a las convocatorias abiertas para la cobertura de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Profesor Adjunto y Profesor Titular de la Cátedra de Prospectiva, Proyecto e Innovación. -----

----- La Consejera Natalia CARRILLO propone avanzar con el temario hasta que arribe el Abogado. Se acepta por unanimidad comenzar por el despacho de comisiones. -----

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 06

----- La Sra. Decana deja constancia en la presente, que el Acta N° 6, correspondiente a la sesión ordinaria del 23 de mayo de 2024, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. -----

2º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad-referendum* del Consejo Directivo:

373/24-D. (s/Convocar a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL, para cubrir con carácter de efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección de Alumnos, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo), **374/24-D.** (s/Convocar a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL, para cubrir con carácter de efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) - Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N°366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección de Alumnos, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo), **375/24-D.** (s/Convocar a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL, para cubrir con carácter de efectivo, UN (1) cargo

de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) - Tramo Inicial - del Agrupamiento Técnico Profesional, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en el Laboratorio de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo), **376/24-D.** (s/Convocar a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL, para cubrir con carácter de efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) - Tramo Inicial - del Agrupamiento Técnico Profesional, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo), **377/24-D.** (s/ Convocar a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL, para cubrir con carácter de efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) - Tramo Inicial - del Agrupamiento Técnico Profesional, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Revista, dependiente de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo), **378/24-D.** (s/Convocar a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL, para cubrir con carácter de efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N°366/2006, para desempeñar funciones en la División Ventas, dependiente de la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo), **379/24-D.** (s/Convocar a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL, para cubrir con carácter de efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N°366/2006, para desempeñar funciones en la División Ventas, dependiente de la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones N° **373/24-D., 374/24-D., 375/24-D., 376/24-D., 377/24-D., 378/24-D. y 379/24-D.** -----

3º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA

3.1.- EE SUDOCU FCA: 13077/2024: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Nómina para Reconocimiento Anual a la Excelencia Académica - Premios Vega 2024, s/consideración de la nómina presentada.

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el reconocimiento "Premios Vega 2024", a los estudiantes que se mencionan a continuación:

Premios Vega 1^{er} año:

CARRERA	APELLIDO Y NOMBRE	PROMEDIO C/A	INGRESO
Ing. Agr.	YANEZ PIOLA, Guillermina	9.11	2023
Ing. RNR.	CARMONA, Valentina	9.10	2023
Lic. Brom.	CANO REY, Ángeles Yael	8.29	2023
Brom.	CANO REY, Ángeles Yael	8,00	2023

Premios Vega 2^{do} año:

CARRERA	APELLIDO Y NOMBRE	PROMEDIO C/A	INGRESO
Ing. Agr.	BIONDOLILLO, Sebastián Ezequiel	9.125	2022

Premios Vega 3^{er} año:

CARRERA	APELLIDO Y NOMBRE	PROMEDIO C/A	INGRESO
Ing. Agr.	RUIZ PETRA, Facundo	8.62	2021

Premios Vega 4^{to} año:

CARRERA	APELLIDO Y NOMBRE	PROMEDIO C/A	INGRESO
Ing. Agr.	MUÑOZ VALDEARENAS, Joaquín E.	9,87	2020

3.2.- EE SUDOCU FCA: 13076/2024: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH -Abanderados y escoltas 2024-2025, s/consideración de la nómina presentada.

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado el informe presentado por Dirección Alumnos, esta comisión sugiere avalar la nómina de Abanderados y escoltas 2024-2025." -----

----- Puesto a consideración la nómina presentada, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a los estudiantes que portarán las Banderas Nacional y Provincial, según se establece a continuación:

Abanderado de la Enseña Nacional:

Sr. Joaquín E. MUÑOZ VALDEARENAS, Carrera de Ingeniería Agronómica.

Abanderada de la Enseña Provincial:

Srta. Guadalupe MANTOVÁN, Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

Primer escolta de la Enseña Nacional:

Sr. Agustín ROSATO, Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

Segunda escolta de la Enseña Nacional:

Srta. Julieta P. BLASCO, Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

Primer escolta de la Enseña Provincial:

Sr. Francisco J. MONTALTO, Carrera de Ingeniería Agronómica.

Segunda Escolta de la Enseña Provincial:

Srta. Fátima GANUM, Carrera de Ingeniería Agronómica.

3.3.- EE SUDOCU FCA: 12980/2024: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Alcances de los Títulos de Ingeniero Agrónomo y de Ingeniera Agrónoma Plan de Estudios 2023 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, s/consideración de la propuesta presentada.

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado el expediente, esta comisión sugiere avalar el documento propuesto por Secretaría Académica con la siguiente modificación: Circunscribir los alcances abajo mencionados a la temática de la agronomía:

- Ejercer la docencia, investigación, extensión, gestión y vinculación en disciplinas básicas y profesionalizantes.
- Llevar a cabo estudios, informes técnicos, dictámenes, pericias, tasaciones, proyectos, arbitrajes, inventarios y certificaciones destinados a entidades públicas y privadas.

El Consejo Directivo deberá definir el formato administrativo/normativo final que deberá tener el documento." -----

----- Vistas las actuaciones de referencia el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y en consecuencia aprobar los Alcances de los

Títulos de Ingeniero Agrónomo y de Ingeniera Agrónoma Plan de Estudios 2023 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo con las modificaciones propuestas. ---

b) COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

3.4.- EE SUDOCU FCA: 10588/2023: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Silvina Lourdes FURLOTTI - MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL: Tema de Tesis, Director/a, Jurados y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. Silvina L. FURLOTTI, el título de Magister en Extensión y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

----- El Consejo Directivo se constituye en Comisión para analizar los expedientes N° 12073, 12074, 12075 y 13732. -----

4º.- EE SUDOCU FCA: 12073/2024: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Convocatoria abierta para cobertura de cargo de JTP, simple, interino - Cátedra Prospectiva, Proyecto e Innovación, s/consideración del orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora.

5º.- EE SUDOCU FCA: 12074/2024: Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Prof. Adjunto, semiexclusiva, interino - Cátedra Prospectiva, Proyecto e Innovación, s/consideración del orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora.

6º.- EE SUDOCU FCA: 12075/2024: Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Prof. Titular, exclusiva, interino - Cátedra Prospectiva, Proyecto e Innovación, s/consideración del orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora.

7º.- EE SUDOCU FCA: 13732/2024: Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, interino - Cátedra Hidrología, s/consideración del orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora.

----- Siendo las 10:30 ingresa el Abogado Asesor Omar FORNETTI, quien toma conocimiento del reclamo presentado por el Dr. Alejandro GENNARI. A primera vista entiende que cualquier órgano superior, en este caso el Consejo Directivo, tiene competencias para proceder a convocatorias abiertas para la cobertura de los cargos interinos y efectivos por sobre los Departamentos Académicos de Grado. Asimismo, señala que no observa irregularidades en los llamados. -----

----- Luego de revisar la Ordenanza N° 643/23-CD. el Sr. Vicedecano observa que se han omitido los avales de los Consejos de los Departamentos para las citadas convocatorias. -----

----- Posteriormente y luego de una breve discusión, la Sra. Decana propone suspender el tratamiento de los expedientes N° 12073, 13732, 12074 y 12075 hasta tanto las Directoras de los Departamentos de Economía, Política y Administración Rural e Ingeniería Agrícola envíen los avales de los Consejos de los Departamentos que ratifiquen los procedimientos de cobertura mediante convocatoria abierta para cubrir los cargos interinos obrantes en los expedientes de referencia. -----

----- Se acepta por unanimidad la moción presentada por la Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI y en consecuencia se suspende el tratamiento de los expedientes N° 12073, 13732, 12074 y 12075 hasta tanto las Directoras, Dra. María D. LETTELIER e Ing. Agr. Adriana CARETA envíen los avales referidos en el párrafo anterior. -----

----- Siendo las 11:10 se retira el Abogado Asesor Omar E. FORNETTI. -----

8º.- EE SUDOCU FCA: 12709/2024: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Rec. Hidr. Agustina María ZUCARELLI - Maestría en Riego y Drenaje: tema de tesis, director/es, jurados y título, s/designación del Jurado propuesto.

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública de la Ing. Rec. Hidr. Agustina M. ZUCARELLI para optar al Grado Académico de Magister en Riego y Drenaje, según se detalla a continuación:

Jurados Titulares

- M. Sc. Ing. Agr. María Eugenia VAN DEN BOSCH (INTA Luján Mendoza)
- Dr. Ing. Agr. Gabriel Augusto ANGELLA (INTA Santiago del Estero)
- M. Sc. Ing. Agr. Leandro MARTIN (FCA-UNCuyo)

Jurados Suplentes

- M. Sc. Ing. Agr. Claudio SÁENZ (INTA San Luis)
- M. Sc. Ing. Agr. Catalina ROMAY (UBA, Buenos Aires Argentina)

9º.- Informe de Consejeros

La Consejera María S. HADID da lectura de una nota en la cual las representantes del Centro de Estudiantes y Consejeras Directivas expresan una fuerte preocupación por la seguridad e integridad física de los estudiantes ante los reiterados y graves hechos ocurridos en las cercanías de la facultad, especialmente en horarios de ingreso y egreso cuando no hay luz solar. Concretamente se solicita lo siguiente:

1. Se tomen los recaudos necesarios para poder asegurar el ingreso y egreso seguro a las instalaciones de la FCA de los estudiantes. -----
2. Se realicen las acciones necesarias en conjunto con las autoridades correspondientes para garantizar el ingreso del transporte público a la facultad en el horario de salida, puntualmente de la línea 710 y 711 que son los más utilizados por la comunidad educativa. -----
3. Asegurar que se respeten los horarios de salida de cursado por parte de las diferentes cátedras que dictan clases en la tarde durante la temporada de invierno o en su defecto modificar el horario de cursada durante el mismo período. -----
4. Trabajar en un mecanismo o campaña de seguridad coordinada junto al Centro de Estudiantes, Consejeros y autoridades de la FCA. -----

La Consejera Yanella LUNGHI SCATOLÓN adelante que se está trabajando en una encuesta para tener datos ciertos sobre el número de usuarios de colectivos y plantear posibles alternativas a las autoridades de las empresas de transportes. -----

Luego de un breve intercambio de opiniones, las autoridades se comprometen a seguir trabajando para incrementar las medidas de seguridad solicitadas por los estudiantes en cuanto al transporte y vigilancia para custodiar el tránsito de los estudiantes en las horas pico de ingreso y egreso a la facultad. Asimismo, se solicitará a la Municipalidad de Luján de Cuyo la presencia de preventores. A partir de esta semana se ha determinado cerrar la biblioteca de la facultad a las 19:00 para que los estudiantes puedan retirarse un poco más temprano. -----

----- Siendo las CATORCE TREINTA (14:30) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----